

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 291

Réplica al manifiesto del señor virrey Calleja

Embustes y falta de crítica y política, que se notaron al paso, en el manifiesto del señor Calleja, atribuido al superior gobierno de Nueva España e impreso en el cuaderno titulado: Verdadero origen etcétera

¿Tibi soli tacebunt homines? ¿et cum coeteros irriseris, anulle confutaberis?

Job. cap. II. V. 3.

¿Habrán quien calle cuando tú murmuras,

Y no rebata tus discursos necios,

No resista tu orgullo y tus desprecios,

Y confunda tus viles imposturas?

Muy justo es amados conciudadanos publicar, ya que lo podemos hacer, las mentiras y errores críticos y políticos del manifiesto que se atribuye a un gobierno sensato y amante de la verdad, como sin duda debemos creer al superior de Nueva España. El manifiesto dado a luz en el cuaderno citado, es un aborto de la ignorancia, de la malicia y de la vileza. Escrito cuando no se podía desmentir hubiera corrido sin contradicción, si a su editor no se le pone en las mientes publicarlo por documento de muchas de sus aserciones. Mas, suponiendo la fe que merece su autor, déspota perpetuo en este país, mientras tuvo la desgracia de sustentarlo, verdad notoria, y que manifestaré al que la niegue, no con sofismas necios, sino con hechos públicos; es preciso mostrar a todo el mundo los embustes que de paso noté, al leer el citado manifiesto. Y para mejor orden y claridad, seguiré el método en que los fui notando; es decir, los números marginales del mismo manifiesto. Comencemos.

Número 13. Dice el señor Calleja, que ocupado él en reorganizar y asegurar las

dilatadas provincias de... y las de Colonia y nuevo reino de León.— Miente. Estas provincias las reorganizó y aseguró el general Arredondo; consta así de los papeles públicos, y de infinidad de testigos que aún viven. Y que dicho señor Arredondo tuvo que restablecer con sus tropas la quietud, por Matehuala y Río verde, como también es público y notorio; ¿luego no aseguró él señor Calleja la provincia de San Luis de donde son aquellos lugares?

Número 22. Dice que él destrozó en Cuautla a Morelos.— Mentira clara; antes bien éste le dio a aquel a su llegada un golpe grande; y después le rompió el famoso sitio; esto es público, y testificado aun por tropa real, aunque Calleja echaba siempre de la gloriosa en sus partes oficiales.

Número 42. Deduce la inestabilidad de la junta de los insurgentes de que las datas de sus papeles, eran ya en Uruapan, ya en Apatzingán, ya en Ario, ya en Huetámo, ya en Puruarán... expuestos a cada momento a ser víctimas del ejército real, infiriendo que es despreciable dicha junta (número 45) por esta inestabilidad.— He aquí una gran falta de crítica y política; porque si los insurgentes le contestan.— Bien: el gobierno español, firmando ya en Madrid, ya en Sevilla, ya en la Isla de León, ya en Cádiz, expuesto a cada momento a ser víctima del ejército francés, ¿se hizo despreciable por esa inestabilidad o desasosiego, o no? Si no ¿con qué buena fe objeta ese presuntuoso politicón? y sí, sí; cogido está el hombre.

Número 43. Dice probando lo inestable y despreciable del gobierno de los insurgentes que en cinco años formaron cuatro diferentes congresos. Cada cual sobre diversas bases, contradictorios entre sí, y destruyendo sus mismos principios.— Lo mismo mismísimo sucedió en la península en mucho menos de los cinco años. La suprema de Sevilla, la central, la regencia sola, las Cortes con nueva regencia, y aun podía ponerse, el

gobierno que dejó el rey al ausentarse; todos cinco gobiernos sobre diversas bases cada uno, contradictorios entre sí, destruyendo sus mismos principios, como consta de los papeles públicos de la península. Con que, o aquello fue malo, o bueno; si malo, caíste grillo; y si bueno, objetaste muy mal Roqui- Calleja. He aquí otra falta de crítica y política.

Número 45. Dice que los miembros de la junta de insurgentes eran oscuros en sangre y nacimiento.— Miente: y cuando fuera cierto es impolítico decirlo, porque se expone a que le digan el huevo y quien lo puso, ese noble e ilustre de intrigas, y contingencia. El licenciado don Ignacio Rayón no es oscuro de sangre y nacimiento, basta esto para desmentirlo.

Número 47. Que ninguno de los cabecillas ha tenido *nada* porque ser colocado en el número de los que merecen *cierta consideración* entre sus conciudadanos.— Mentira de alto bordo, y muy descarada. Hidalgo fue catedrático de teología en Valladolid de Michoacán, y cura; Allende, Aldama y Abasolo, Villagran y otros fueron oficiales militares, en un tiempo en que eran de más consideración que ahora en todos los pueblos. Omite otros muchos que tenían empleos y condecoraciones, por los que, y por las que siempre se ha merecido cierta consideración a los conciudadanos que no son como Calleja y Roca, que acaso se creen entroncados con los príncipes y reyes. ¡Altaneros! como si no se supieran sus alcurnias, sus carreras, sus conductas y elevaciones.

Número 48. Que Hidalgo tenía llena la Nueva España de la idea de sus desórdenes; y en prueba de su infame conducta y de su miserable cabeza, alega como solemne documento de su depravación lo que publicó la inquisición en 13 de octubre de 810.— Es impostura enorme; pues Hidalgo de lo que llenó la Nueva España fue de la idea de un hombre ilustrado, industrioso, amante de su patria, aplicado a la cría y fábrica de seda, y a la de loza fina, etcétera. Y el documento que se cita como solemne, fue uno de los mayores

documentos de la depravación de aquel tribunal, que ya decrépito confirmaba con tales despropósitos su tiránica insensatez. Y no dejó de impugnar acertadamente el mismo Hidalgo tal documento.

Número 49. Llama ignorante a Hidalgo.— Ya le rebatió con un hecho esta mentira en el número 47. Añade, que cuando rompió la revolución siguieron las banderas de Hidalgo hombres tan oscuros y detestables como él, y que lo dispensa de enumerarlos la notoriedad de su bajeza en todos sentidos.— ¡Qué impostor tan insolente! ¡Qué mordaz tan atrevido! Pues y Allende, Aldama, Abasolo, Iriarte, Jiménez, Anzorena, Santa María y otros muchos, que ni fueron de oscuro linaje, ni fueron notoriamente bajos en todos sentidos, ¿cómo los ha olvidado eso escritor embustero? ¡Ah! ¡Qué hervor de nobleza, y regüeldos de sangre padecían Calleja y Roca! Parece que su sangre es regia o principesca. ¿Si descenderán de los godos? Ya se ve que según he oído y leído, también entre los godos había *canalla*.

Números 50. 51. 52. y 53. Dice que don Ignacio Rayón es despreciable, un estudiante *centón*, un ínfimo empleado, sin fama, sin séquito, sin talentos, sin instrucción, sin costumbres; que confundido con la turba general de los escolares, salió poco ventajoso; que no se puede menos que mirarlo con abominación y desprecio, al considerarlo sobre otros vicios beodo consuetudinario.— Todo es un tejido de embustes. Don Ignacio Rayón fue ventajoso estudiante, de mucha instrucción, y de una carrera literaria muy lúcida. Así consta en el libro en que se anotan las carreras de los alumnos del colegio en que estudió dicho don Ignacio. El mismo Calleja en el puesto del Maguey admiró su retirada en orden. Cuantos han tratado y tratan a dicho don Ignacio niegan esas malas costumbres, y en especial la embriaguez que se le atribuye.

Número 55. Dice que se degradaría hasta el extremo si se empeñase en hablar

mucho del idiota y brutal Morelos; que éste fue un clérigo estúpido, y otras mil injurias.— Parece que no fue tan bruto y estúpido el que al general Calleja con todo su ejército del centro lo hizo replegar en Cuautla en el primer ataque, con bastante pérdida de Calleja, y ninguna o muy poca de Morelos; el que les quitó la agua que tenían cortada a los sitiadores, y el que rompiéndole el cerco al famoso Calleja, con ser que ni ratas dejaba pasar, le empañó sus glorias, y le hizo perder su estimación.¹

Número 78. Que los vinos de Parras, el Paso y otros son de inferior calidad.— No dice con cuáles los compara; pero es claro que son con los españoles; y esto es mentira. Cuantos han bebido el buen vino del Paso y Cedros, confiesan que son muy ricos y exquisitos, aun estando preocupados por los de su patria. Y a lo menos puede apostarse por la igualdad.

Número 89. Hablando de cargos y empleos de América, dice.— que mienten los infames si niegan una justísima proporción en este punto; y que un celo o patricio ha demostrado palpablemente la malicia de esta queja.— El señor Alcocer tiene convencido con hechos bien documentados, que no mienten. Y el celoso patricio citado, sin nombrarlo, será tan embaidor como los autores del manifiesto.

Número 98. Los gobiernos de la Península, aunque diversos en los nombres... fueron unos en el sistema de fines.— Pues si los insurgentes responden que lo mismo fueron los suyos, a Dios de impugnación contraria; se fue a la... tan falto así de crítica y política está el manifestísimo strafalarío.

Número 99. Que después de la central, las sucesivas formas que tomó la representación del rey, se remplazaron sin tumulto.— Ya lo veo que no soy sordo. Lean

¹ De muy buena gana formaría una defensa de los demás sujetos que nominalmente infama y ultraja Calleja; pero lo omito porque carezco de datos positivos.

estos charlatanes embusteros, al autor del— *Aviso importante*, impreso en la Coruña en 811, y reimpresso en Madrid en 815, página 66.— Los centrales, dice, estuvieron para ser degollados en la Isla de León, y lo habrían sido sin duda, si el general Castañios no hubiera sosegado al pueblo, ofreciéndole que se disolvería la central inmediatamente, como lo hizo aquel día.— ¿Qué tal descaradotes? ¿Se sucedieron o no tumultuariamente?

Número 150. Pide a los insurgentes que señalen los actos crueles y despóticos de que se quejan, y no anden con rodeos.— Y en el número 149, él mismo copia los actos de que se quejan. Esto es hablar como charlatanes, impostores, tener a la vista las quejas, señalando hechos, y llamarlas aéreas y ficticias. Esta es o una horrible ceguedad, o más bien una refinadísima picardía.

Número 155. Las naciones, o por mejor decir los gobiernos legítimamente establecidos, son los que tratan y transigen sus asuntos. Entre un soberano y sus vasallos rebeldes, no hay ni puede, ni debe haber más transacciones y acomodamientos, que rendir las armas los alzados, etcétera.— ¿Qué dicen los políticos y publicistas, de semejantes reglas? ¿Será político publicista, o calabazo, quien así discurre? Los reyes de España no han opinado así, ni cuando los alborotos del tiempo del ministro Esquilase, ni cuando las conmociones de Aranjuez contra Godoy, ni cuando los héroes Riego, Quiroga, etcétera, pidieron acomodamientos en 820.

En el mismo número dice: aun la guerra que se les hace, no es aquella guerra regulada por el derecho de gentes, y el derecho público de las naciones, es propiamente una persecución de justicia contra notorios delincuentes.— Muy buena prueba, dar por razón del derecho el hecho. Con que la clase de guerra que se les hacía convencía lo que debía ser. Víctor, el legislador digno de Tetuan, porque ni entre los sybaritas puede pasar. Es falso falsísimo que a los insurgentes les hicieran guerra, como persecución de justicia

contra notorios delincuentes. Porque los perseguidores sentenciaban a muerte después de la acción de batalla, sin sumaria, ni forma alguna judicial. Los perseguidores se cogían lo que los perseguidos habían robado. Los perseguidores no pagaban flete, se cogían atajos etcétera. Esto no es persecución de justicia. Esto, o es guerra civil, o es un despotismo imbautizable. Si lo primero, puede y debe haber acomodamientos. Si lo segundo, que ahorquen a ... quien lo merezca.

Número 159. Niega que los insurgentes expusieran al gobierno sus solicitudes; los desmiente, provocando al registro de los archivos, y a que digan cómo, cuándo, por quién las hicieron, y qué contenían.— Esto es ya pelarse. ¿Pues qué no sabe todo el mundo que en las Cruces pidieron parlamentar, fingió conceder el vil Trujillo, y los hizo fuego? ¿No vinieron hasta México unos parlamentarios, y no fueron ni oídos por el seducido Venegas, a quien Aguirre y otros como él, le decían que con un chirrión y unos cuantos cañonazos estaba concluida la insurrección?

Número 160. Si alguna vez han tenido los insurgentes la osadía de remitir al virrey uno u otro insolente papel, no ha sido menos que para insultarlo, exigirle la resignación del mando, el despojo de los destinos de los europeos, y otros delirios.— Mentís bellaconazo. Yo sólo un papel he visto de los varios que sé que han venido. No contenían esas injurias, ni delirios, ni exigencia de mando, ni insolencias. Era un bello plan de paz y guerra, que admitido ínterin se daba cuenta a España, habría ahorrado mucha sangre, odio y encono que aún dura. Con todo, Venegas mandó quemar públicamente, y creo por mano de verdugo, el tal plan. Esto es lo que se supo; y lo que ocultan ¿cuánto será? Es Calleja más zorro que siete Hidalgos.

Número 162. Que los diputados a Cortes electos en Nueva España no representaban a los insurgentes, porque sus poderes dimanaban de la parte fiel y sana.— Bien; luego los

de la península que estaban electos lo mismo, no representaban a los muchos españoles adictos a los franceses. Luego ni allá ni acá debió elegirse el número que hubo; pues descontados los no sanos, ni fieles, no correspondían los electos a la base de setenta mil por uno. ¡Qué de ilaciones tan funestas para España nacerían de máxima tan groseramente impolítica! Y ¿éstos fatuos incurables censuran de idiotas e impolíticos a varios insurgentes, que pudieron darles cartilla? Vaya, que es lástima andemos muchos a pie, habiendo tantos entes, que por privilegio no andan en cuatro.

Número 166. Dicen los insurgentes que les han inventado calumnias; y Calleja pregunta ¿que si una de ellas es que asesinaron cruelmente a cuantos europeos hubieron a las manos? y añade que es una verdad de hecho que deja patentizada en un modo incontestable.— ¡Qué impostor, más falso que el griego Sinón! Pues y un García Conde, un Rul, un Ortega, un conde de Casa Alta, un Lizarza, un Giral, y otros muchos españoles europeos, que gozaron de libertad entre los insurgentes, y aun la tuvieron para volverse a los lugares que dominaba el gobierno, y los muchos que aun tomaron las armas a favor de los insurgentes ¿cómo no fueron asesinados cruelmente? ¿Y con tales embustes quería Calleja desengañar a las naciones? ¿Y este es el embaidor que trata de impostores a los insurgentes? ¡Qué infeliz! Ni con las armas, ni con la pluma ha podido afirmar el lustre del rango en que indebidamente lo colocó el favor.

Número 168. Dice que las resoluciones y opiniones de algunos eclesiásticos que critican los insurgentes, están apoyadas en los concilios, en las leyes, en los fundamentos inalterables del dogma, en las prácticas y disciplina de la Iglesia, en el espíritu de la religión, en la autoridad de los padres, y en la justicia y verdad.— Todo esto es falso. Las más de esas opiniones que no sólo los insurgentes sino los que no lo son, han criticado a varios eclesiásticos en un concilio general, serían en el clero americano un lunar, una

mancha vergonzosa, que causaría oprobio a sus autores. Y yo si alguno de los opinantes levanta el dedo, estoy pronto a demostrarle que no hay tal apoyo en los lugares teológicos, que neciamente por la sustancia y el modo cita Calleja.

Número 169. Que no hay guerra ni derechos de ella entre el gobierno y los insurgentes, porque no son dos potencias enemigas.— ¿Y con semejantes máximas no sería un Nerón el señor Callejita? ¡Pucha! ¡Pucha! ¡Qué insolentes! Con que ¿sólo el recalentado cerebro de Roqui- Calleja, basta para quitar de entre los publicistas los debates con armas que hay entre los ciudadanos de una misma nación o potencia, y que se conocen con el nombre de *guerra civil*? Ya se ve, infringidas las leyes de ésta, no había otro recurso que asentar como indudable una máxima casquina, descabellada e impía.

Número 170. Dicen los insurgentes que les han talado sus campos, e incendiado sus pueblos. Contesta Calleja, que es mentira despreciable en todos sentidos, y añade: ¿qué campos se les habían de quemar? ¿Qué poseen? ¿Qué tienen? ¿Qué les pertenece? Todos los campos, todas las propiedades son de los buenos... Ellos sí han quemado y queman; no alguno u otro miserable lugar o ranchería, cuya obstinación y tenacidad de los moradores han excitado la indignación de las tropas reales... — ¡Ola! Con que ¿las tropas reales indignadas por la obstinación de los moradores han incendiado uno u otro lugar o ranchería? Bien; ¿y los moradores de esos lugares y rancherías eran insurgentes o de los buenos? Si eran insurgentes; luego éstos algo poseen, algo tienen, algo les pertenece. Luego no es mentira despreciable en todos sentidos decir que les han quemado sus pueblos. Y si los moradores de esos lugares son los buenos ¡qué clemente, piadoso, benéfico, indulgente etcétera, etcétera sería para con los malos el gobierno que a los buenos, siendo pobres les incendiaban sus posesiones, por castigar a los malos! Es gana, esta muy falto de crítica, política, lógica, verdad y sinceridad el tal manifiesto de Calleja. Yo no sé cómo no lo

conoció el que lo imprimió por documento. Quizá es tan instruido y tan amante de la verdad como Roca y Calleja.

Hay cosas mayores en dicho manifiesto, mas no conviene tocarlas, que el que otro sea calabozo, no es razón para que yo sea *guaje*. Contentémonos por ahora con lo expuesto, para que vean las naciones que uno de los ínfimos americanos sabe sacar la cara directamente por su patria contra el más atrevido impostor; y sabrá sostener lo que publica— *Claro Pico*.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602